

PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONVOCATORIA EXTERNA RESTRINGIDA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD NO INFERIOR AL 33%

2 PLAZAS ENCARGADOS/AS ÁREA

ÁREA INDUSTRIAL

CORRECIÓN CANDIDATURAS PROVISIONALMENTE ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS.

Con fecha 7 de marzo de 2024 se aprobó el proceso selectivo para cubrir, en régimen de convocatoria externa restringida a personas con una discapacidad no inferior al 33%, 2 plazas de encargados de área que se adscribirán al área industrial de Indesa 2010 S.L.

El plazo de presentación de candidaturas finalizó a las 12:00 horas del día 25 de marzo de 2024

Con fecha 15 de abril se presentaron las candidaturas provisionalmente admitidas.

Dos candidaturas ha comunicado que hay errores concretamente

DNI	Solicitud	Titulación	EXPERIENCIA 1 AÑO	CARNET CONDUCIR	CV	Vida laboral	FOTOCOP DNI	Contratos	Discapacid.	ACEPTADO - RECHAZADO
6442H	SI	NO ORIGINALES	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Rechazado
1443S	SI	NO ORIGINALES	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Rechazado
3702R	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Rechazado
1345E	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Rechazado
3913R	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Rechazado
6930X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Rechazado
3360T	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Rechazado

Realizada las comprobaciones oportunas, se acredita que se han cometido dichos errores por lo que procede corregir los mismos y reiniciar el plazo de alegaciones:

Una vez corregidos los errores las candidaturas provisionalmente admitidas y excluidas son:

DNI	Solicitud	Titulación	EXPERIENCIA 1 AÑO BASE 2.4	CARNET CONDUCIR	CV	Vida laboral	FOTOCOP DNI	Contratos	Discapacid.	ACEPTADO - RECHAZADO
6442H	SI	NO ORIGINALES	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Rechazado
1443S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Rechazado
3702R	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Rechazado
1345E	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Rechazado
3913R	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	Rechazado
6930X	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Rechazado
3360T	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	Rechazado

Los motivos de las exclusiones son los siguientes:

6442H:

- No cumple la experiencia mínima en la base 2.4

1443S:

- No presenta documentos originales de la titulación.

3702R:

- La experiencia alegada no está relacionada con el puesto, base 2.4

1345E:

- La experiencia alegada no está relacionada con el puesto, base 2.4

3913R:

- La formación acreditada no está relacionada con el puesto, base 2.1
- La experiencia alegada no está relacionada con el puesto, base 2.4

6930X:

- La formación acreditada no está relacionada con el puesto, base 2.1

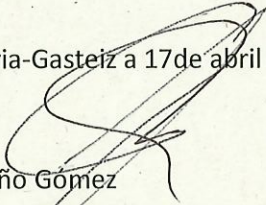
3360T:

- La experiencia alegada no está relacionada con el puesto, base 2.4

Conforme a lo establecido en la base 4.1 se concede a la candidatura un plazo de 5 días hábiles para formular reclamaciones y/o subsanaciones a partir de la publicación de la presente corrección.

Las candidaturas que han presentado alegaciones y documentación entre los días 15 y 16 de abril, no tienen que volver a presentar la misma. Dicha documentación será valorada una vez finalizado el nuevo plazo de alegaciones y subsanaciones.

En Vitoria-Gasteiz a 17 de abril de 2024.



Juan Caño Gómez

Presidente del órgano de selección

1000